

Año XII

No se devuelven los originales

Cáceres 16 de Abril de 1918

Dirección y Administración, Margalle, 61

Num. 550

**El Sr. Polo Bernabé**

A continuación reproducimos un artículo que nuestro colega de Badajoz «El Correo de la Mañana», dedica a nuestro nuevo gobernador Sr. Polo Bernabé:

**El traslado del gobernador**

Con general sorpresa y por cierto bien desagradable para todos, sin excepción alguna, hemos sabido el traslado a Cáceres del gobernador civil de la provincia, Sr. Polo de Bernabé.

Es triste el destino de estos pobres pueblos que siempre han de ver defraudados sus deseos nobles por los acuerdos que de arriba emanen.

Por primera vez, desde hace mucho tiempo, se había dado una unanimidad verdaderamente inusitada en el aprecio y estima de la persona que ejercía la primera autoridad civil de la provincia, y así se hizo saber al Gobierno apenas surgió la crisis, al ser conocida la noticia de la dimisión que por delicadeza presentó de su cargo el Sr. Polo de Bernabé, para dejar libre la iniciativa del nuevo Gobierno sobre la elección de persona que mereciera su confianza.

Creímos en Badajoz, que conocida por el Gobierno la unánime aceptación que el Sr. Polo de Bernabé disfrutaba en Badajoz, bastaría para que mereciese su confianza, porque tal unanimidad sólo se da cuando la persona que desempeña un cargo, de tal modo se ha conocido, que nadie ha visto atropellados sus derechos ni el orden y la tranquilidad se ha perturbado, ni la justicia y la paz pública han padecido un solo momento de peligro.

Sin embargo, nos hemos visto amargamente defraudados todos; el Gobierno, ante esta unanimidad, ha creído más conveniente disgustar a todos, relevando a la persona que, con su tacto exquisito, su discreción, su autoridad y rectitud, de tal modo se había mantenido equidistante de todos los apasionamientos, amparando todos los derechos y oponiéndose a todas las demasías, sin distinción de matices ni de colores políticos y sociales, que aun los disgustados en la cohibición de sus appetitos reprobables, reconocían al cabo la justicia de las determinaciones cuando por otra parte veían amparados sus derechos indiscutibles.

Esto había producido al cabo la unanimidad que se advirtió en la demanda que unos y otros, sin distinción de banderas, hicieron al Gobierno de que prosigniera al frente de la provincia persona que de tal modo había sabido poner la autoridad por encima de las menudas pasiones que tan frecuentemente la hacen odiosa en los frecuentes instrumentos que suelen mandar los ministros de la Gobernación para azotar de las provincias.

No sabemos las altas miras del Gobierno que habrán aconsejado esta determinación, pero sin entrar a discutirlas, porque las desconocemos, hemos de declarar que, desde nuestro punto de vista, desde acá, ella nos produce gran contrariedad que comparten de consumo todos los elementos políticos y sociales de Badajoz.

Y el testimonio de esta contrariedad creemos que es el mejor galardón que podemos ofrecer al señor Polo de Bernabé al despedirlo, deseando que en la provincia a donde va destinado, sean sus nobles dotes tan debidamente estimadas como lo han sido en ésta.

Suplicamos a nuestros lectores utilicen preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en EL BLOQUE.

**Los grandes inventores y su nacionalidad**

Los primeros automóviles prácticos fueron construidos por Sérpollet y Levaissor, el año 1889. Ambos eran franceses. El primer globo dirigible que resistió al viento fué construido por Giffar en 1855. En 1883 los dos hermanos Tissandier y en 1884 Renard y Krebs construyeron dirigibles. Los cinco eran franceses.

El francés Adler, en 1807 construye el primer submarino práctico.

El teléfono fué inventado por los norteamericanos Graham y Bell, en 1876 y el fonógrafo por el norteamericano Edison en 1877.

Los elementos del cinematógrafo fueron hallados por el belga Plateau, que hizo el zóotropo en 1856. En 1877, el francés Marey fotografía los movimientos de los seres animados, y el norteamericano Edison, en 1895, construye el cinematógrafo.

El luxemburgués Lippman inventa, en 1891, un procedimiento de fotografías en colores, y los hermanos Lumière, dos franceses, inventan un procedimiento práctico muy diferente en 1907.

Los rayos X fueron descubiertos por el alemán Röntgen en 1895.

El alemán Hertz, en 1890 descubrió las ondas herzianas que el francés Branly, en 1900, utiliza inventando un receptor, y que el italiano Marconi aplica genialmente inventando la telegrafía sin hilos.

El francés Moissan fabricó diamantes y rubíes en 1893.

Dos franceses, los esposos Curie, descubren el radio en 1900.

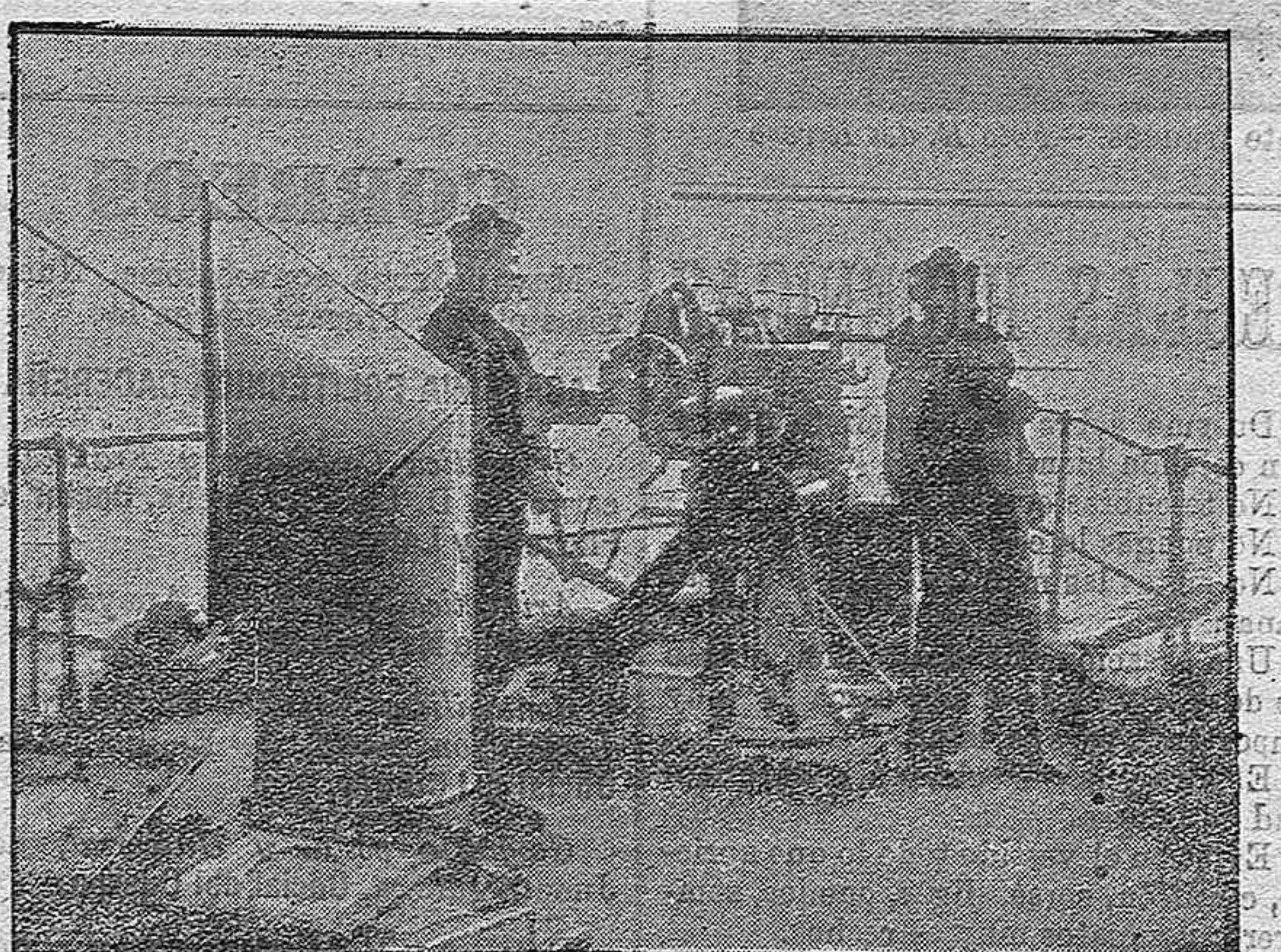
El francés Pasteur, en 1885 descubre y aplica con éxito la vacuna contra la rabia.

El alemán Behring y el francés Roux descubren y aplican el suero antidiártico y otros sueros.

El francés Carrel consigue en 1912 que continúen viviendo tejidos separados del cuerpo de animales.

El norteamericano Peary llega al Polo Norte en 1909, y el noruego Amundsen al Polo Sur en 1911.

De estos 30 hombres de genio hay, pues, 19 franceses, seis norteamericanos, tres alemanes, un belga, un luxemburgués y un noruego.



Cañón contra-submarinos en un transporte inglés. — P. O. R. del Rivero

**Recuerdos de Cáceres**

Para mi querido amigo Antonio Monteserín.

Aspirando los perfumes con deleite del ambiente, sorprendido y asustado caminaba lentamente por el Cáceres vetusto de la Zona en dirección,

la cabeza atropellada por revueltos pensamientos;

el andar casi inseguro por pretéritos tormentos

y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando de alegría en el pecho el corazón

— y saltando

La toma de Armentieres.  
En la linea de combate.

Los aliados han abandonado Armentieres en cuanto las tropas germanas atravesaron el Lys entre Estaires y Bac Saint Maur.

De esta hermosa ciudad sólo quedan ruinas. Tanto de la iglesia como de sus numerosos edificios, ya no queda piedra sobre piedra. El hierro torcido, la madera quemada, trozos de paredes, todo, todo está mezclado en montones de regular altura que momentos antes han servido de defensa a los aliados. Los árboles de las huertas cercanas a Armentieres están tronchados y ya no darán hojas ni fruto en la primavera. Nada hay que se resista al bravo Ejército Imperial de acerada voluntad. Su artillería es inagotable, enviando granadas que todo arrasan y aniquilan. La lluvia cae incesantemente desde hace dos días y los enormes cráteres que abrieron las minas alemanas están llenos de agua cenagosa con coágulos de sangre.

Estos campos son pantanos que dificultan la marcha de la artillería, pero nada basta para que se detenga esta enorme máquina de guerra alemana que avanza siempre victoriosa entre cadáveres que hay que remover con la pala para quedar el camino expedito. La fiebre de conquista prosigue y no hay tiempo ni para recoger el botín que yace en enormes cantidades por el suelo. Por fin hay un momento de calma que es de angustia y este momento lo utiliza un grupo de soldados en enterrar cadáveres de ambas bandas. Hundan las palas y abren fosas en la blanda tierra para hundir en ellas a sus enemigos, compañeros de guerra, tal vez de infancia, quién sabe si hermanos o parientes. ¡Triste espectáculo! pero hay momentos en que se atrofia el nervio de la sensibilidad.

Pasa un grupo de numerosos prisioneros que son internados sin duda alguna para llevar mejor vida, pues es notorio el buen trato que Alemania da a sus prisioneros de guerra. Del grupo, un soldado se separa y pálido se detiene ante el cadáver de un jovenzuelo rubio que más tarde se que es su hermano. Sus ojos que se mostraron inmóviles a todas las tragedias, derraman lágrimas y sus labios murmuraron un adiós casi imperceptible; es adorado al grupo y marchan hacia el corazón de Alemania.

Las divisiones tuescas avanzan victoriosas por la llanura del Lys, entre Armentieres y Merville, y las granadas continúan abriendo hoyos, derrumbando muros, y levantando tierra...

EL CABALLERO QUE ESCUCHA.

Informaciones de la guerra

La fiebre de las trincheras

«Le Temps» de París escribe:

La fiebre de las trincheras es una enfermedad nueva, desconocida hasta estos últimos tiempos en el mundo médico. No ha sido clasificada como una afección particular, distintiva de las fiebres conocidas, hasta el curso de los inviernos de 1915 y 1916. Aparece súbitamente, y se caracteriza por violentos dolores de cabeza, vértigos, dolores de riñones, particularmente en las piernas y una elevación brusca de la temperatura. El pulso es rápido y en constante movimiento en los casos graves de trastornos en los cardíacos.

La transmisión de la fiebre de las trincheras se verifica, al parecer, como el tifus exantemático, por intermedio de parásitos, y especialmente de la pulga. El período de incubación de la enfermedad es de unos 22 días. Muchas nebulosidades rodean todavía la evolución de la fiebre de las trincheras.

Donde se han registrado los casos más numerosos de la fiebre de las trincheras ha sido, entre las tropas británicas del Norte de Francia. En una sola división, el número de enfermos enviados a los hospitales de campaña se eleva a más de 4.000 an un año, con un promedio de aproximadamente de 350 ca-

derte, por eso te he traído aquí comigo... Dicen que las golondrinas se esconden para morir... ¿Sabes? también yo voy a partir como a pobre mamá... es muy triste la muerte de una golondrina... Muy triste, pero yo no tengo pena... Ya ves que estamos bien econvidos; hace frío; el guarda no nos encontrará... Mañana ya habré muerto a tu lado... estarás solo... No vuelvas a casa de papá, quiere venderte. Tenía yo una amiguita en el circo, Rita, que trabajaba en el trapo; ve a su casa, que será buena para ti, voy a escribirte.

Y escribió:  
«Se suplica a aquella persona que reciba a este perro mío que haga la caridad de llevarlo al Circo Nuevo para entregárselo a la Sra. Rita de parte de su amiga «La Golondrina.»

Ato la hoja al pesquejo de Rip, le abrazó, se echó y miró al cielo con ojos que la fiebre hacía brillar como estrellas...

En la madrugada, cuando el guarda subió al mirador, encontró el cadáver de la niña envuelta en velo de escarchado, como de muselina de plata y de diamantes; al lado de él un perillito, triste de fío ensangrentaba los dientes y lamía aquella cara de angel.

MARCELO FEDANI.

## Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reumas, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia Joaquín S. Castel y Manuel García liberal.

## LA LANGOSTA en la provincia de Cáceres

En vista de la importancia que ha adquirido la plaga de la langosta en esta provincia, la cual es de esperar avive con gran intensidad, como ya lo está efectuando en este término municipal y en el de Valencia de Alcántara, y no habiéndose podido realizar bien los trabajos de saneamiento en la pasada campaña de invierno para extinguir el germe de dicho insecto, por haberlo impedido la pertinaz sequía que hemos tenido, se acordó entre los propietarios y labradores, con objeto de amparar en cuanto fuera posible los perjuicios que se avecinan, tanto a la agricultura como a la ganadería, nombrar una Comisión, compuesta de los señores D. Aurelio González de Gregorio, presidente de la Cámara Agrícola; D. Vicente Alonso Salvadores, ingeniero de la Sección Agronómica; D. Rafael Carrasco, presidente de la Junta de Plagas del Campo; D. Domingo García, en representación de la Cámara de Comercio, y de los propietarios D. Fernando Válkondo, D. Gonzalo López Montenegro y D. Alfredo Villegas, los cuales, acompañados en Madrid de los senadores por esta provincia Sres. Missuf y Pérez Alos, y los diputados Sres. Rosado, Vitorica, Granda, vizconde del Pontón y conde de Casa Valencia, no habiendo podido acompañarlos los demás representantes en Cortes por encontrarse ausentes, pero con la representación de ellos, llevaron a cabo las gestiones necesarias cerca de los señores ministros de Fomento y director general de Agricultura, exponiéndoles que en esta provincia existen 23 términos infestados de langosta, estando la infestación en 483 fincas y alcanzando la superficie total infestada a la respetable cantidad de unas 7.000 hectáreas, de las cuales corresponden al término municipal de Cáceres 998 en 44 fincas.

Dicha Comisión puso de manifiesto las dificultades con que se había tropezado para realizar con eficacia la campaña de invierno, por las razones expuestas anteriormente y la dificultad aún mayor que ahora se presenta por adquirir los insecticidas necesarios con que combatir en la presente campaña de primavera la terrible plaga, pues sabido es la carestía y escasez de la gasolina, por las circunstancias tan anormales en que nos encontramos con motivo del actual conflicto europeo.

Debe la provincia de Cáceres agraciarlo eterno a los señores que compusieron la expresada Comisión, y muy especialmente al Sr. Rosado, que, tomando el asunto con el cariño y entusiasmo en él característicos, hizo cuanto humanamente fué posible para que la Comisión fuera recibida inmediatamente por el Sr. Ministro y Director General de Agricultura, antes mencionados, apoyando con gran energía las peticiones hechas por la referida Comisión, que solicitaba, con la urgencia propia del caso, que el Estado auxiliara por los medios que tiene a su alcance para que se pudiera realizar una eficaz campaña de primavera, único modo de poder conseguir que tan devastadora plaga no ocasione la ruina con que amenaza a esta región.

Los Sres. Ministro de Fomento y

Director general de Agricultura, convencidos de la imperiosa necesidad de prestar el auxilio que se demandaba, por constituir la relación de un problema, no ya regional, sino nacional, por ser varias las provincias que desgraciadamente se encuentran en el mismo caso que la nuestra, prometieron gestionar cerca del Sr. Ministro de Hacienda la rapidísima concesión del crédito pedido a Fomento por el Sr. Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia en el mes de Diciembre

último, para atender en debida forma a los trabajos de la presente campaña de primavera y que ésta pueda realizarse con la eficacia que todos deseamos, esperándose que de conseguirla se pueda llevar la tranquilidad al ánimo de los labradores y ganaderos de esta sufrida región.

La Comisión visitó también al señor Subsecretario de Hacienda, el cual, haciéndose igualmente cargo de la actual situación, prometió activar los trámites para la concesión del crédito pedido.



Construcción de trincheras en el frente francés. —Foto R. del Rivero

## La penitencia

Fué a confesar un cuitado que, por miedo ó repugnancia, desde su más tierna infancia no se había confesado.

— Padre, exclamó con fervor, mis culpas voy a contar, porque me voy a casar y soy un gran pecador.

Y a no ser porque me case, pienso que no confesar, de miedo que me causaría dar este cristiano paso.

— ¿Pues tanto, hermano, pecó? dijo el cura con espanto; y él respondió: — Ha sido tanto, que casi se me olvidó.

— ¿A Dios ofendistes? — Sí.

— ¿Blasfemaste? — Sí. — ¿Qué escuchó?

— Faltaste a tus padres? — Mucho.

— ¿Mataste? — No; pero herí.

— ¿Da torpes, livianos gozos abusastes? — Hasta el hastío.

— Ay! en eso, padre mío, tengo pecados atroces.

— Y robaste... — Su dinero le robé al grande y al chico, como industrial, como rico, como hombre y como usurero.

— ¿Y mentiras? — Infinitas!

— ¿Y deseaste mujer ajena? — Pues qué iba a hacer, si suelen ser tan bonitas.

— También los bienes ajenos codiciste? — Sin reposo; he sido tan codicioso como el que más y el que menos.

En fin, padre, mis pecados han sido tantos y tales, que no habrá muchos mortales más dignos de ser condenados.

Pero mi arrepentimiento es grande y extraordinario, y al pie del confesonario en este grave momento,

vengo a pedirle perdón y absolución de mis daños. El cura, tras mil regaños, entre cristiano y hurón,

dijo: — En el día del juicio, hijo, te van a hacer polvo; pero, en fin, ego te absuelvo; por mí no sufras perjuicio.

El penitente que en escenas estuvo mientras le oyó de la iglesia se marchó más contento que unas pascuas.

Pero al salir por la puerta, antes de doblar la esquina, una duda repentina.

Y es que, por tanto pecado, el cura que los oyó p-ñitencia no le echó como es uso acostumbrado.

Y por si tanta bondad fué un olvido involuntario, torné al confesonario, y allí, con nueva humildad,

dice: — Padre, á mi conciencia repugna engañar á usted.

— Se le olvidó á su merced echarme la penitencia?

Y el cura: — ¿Qué bruto eres! Dime, pecador vulgar, si ya te vas á casar... ¿qué más penitencia quieras?

EUSEBIO BLASCO.

## REGLAS HIGIÉNICAS

Durmese sobre un sommier duro y con colchón bien lleno.

No te cubras con exceso.

No pongas la cabeza muy alta.

No metas las manos debajo de las sábanas.

Una oración abundante del cuarto de dormir y de la misma cama es muy importante para la salud.

El aire y la luz echan á la enfermedad de la casa.

Evita en el vestido todo lo que apriete, cinturón, corsé, ligas, enaguas, sombreros; y zapatos muy estrechos.

No es preciso en los zapatos ni suelas estrechas, ni tacones altos, ni que terminen en punta, sino que deben corresponder al grosor y forma del pie. Para las largas caminatas son preferibles los borceguines á todos los demás zapatos.

Evita los peinados pesados, las cintas recias; la cabeza y el cuello deben siempre mantenerse frescos.

En Abril no te quites prendas alguna.

No comes demasiado.

Come lentamente; masca bien los alimentos.

Bien masticado es medio digerido.

Toma tus comidas, siempre que puedes, á horas fijas.

Evita tomar alimentos y bebidas muy calientes y no tomes un helado después de un plato caliente.

No comes, muy á menudo, golosinas.

No tomes cosas crudas (manteca de cerdo, carne).

No comes fruta verde; lava ó monda lo que tú mismo no hayas cogido.

Evita los comestibles expuestos al polvo de la calle.

No tragues los huesos de las frutas.

No te pongas en la boca agujas, botones, ni objetos semejantes.

No introduzcas en la boca la hoja de tu cuchillo.

No bebas en un vaso que haya servido para otros, sin lavarle frotando sus bordes.

Llévate á la escuela tu propio vaso sin prestarlo á nadie.

Fijate en las aguas contaminadas que tienen mal gusto ó mal olor.

Si existe epidemia de cólera ó de fiebre tifoidea no bebas agua que pueda contener «vivo» el germen nocivo de aquellas enfermedades. Para ello debes hacerla hervir, durante algunos minutos, añadiéndole un poco de zumo de limón para mejorar su gusto.

Come lo cocido y bebe lo claro.

No bebas agua tibia si estás arrebatado.

Bebe poco durante la comida.

No bebas café ni té fuertes.

Entre las bebidas espirituosas es la menos peligrosa la cerveza ligera, siempre que se beba en pequeña cantidad; sin embargo, harás bien en abstenerse.

No beberás vino ni cerveza, ron y licores que no te lo mande el médico.

Más gente se ahoga en un vaso que en el mar.

Considera las tiendas de bebidas como impropias para que las frecuentes. No sólamente son malas para la salud, sino que es indigno que un estudiante pase horas en la taberna ó en el café.

Come y bebe con medida.

De este modo llegarás á viejo y estásalo.

«El uso prematuro del tabaco» es nocivo á la salud. Las primeras tentativas pro lucen néuseas. Hasta los que tienen contraido ya el hábito del tabaco, sufren, alguna vez, desórdenes que alteran la salud, siendo su primer resultado la prematura pérdida de la memoria.

El aguardiente y el cigarro conducen á la locura.

La salud de los dientes es muy importante para la salud general.

Quite, por medio de un mondadientes, que no sea muy duro, las particulares alimenticias que quedan entre ellos.

Lávate los cuidadosamente con un cepillo suave.

Este cepillo deben usarlo tú solo.

Frótate los dientes de la mandíbula superior exterior é interiormente, de arriba á abajo y los de la mandíbula inferior de abajo á arriba.

Lévate la boca varias veces con agua pura ó ligeramente salada (una punta de cuchillo de sal por una copa de agua).

Es muy conveniente repetir esta limpieza después de cada comida.

Hézte examinar los dientes, por un dentista, á lo menos una vez cada año. Así te evitarás muchos dolorés y los conservarás largo tiempo.

Una boca limpia continúa sana.

No abuses de tus dientes para cortar ó romper objetos resistentes ó muy duros.</p

los por mes. El instrumental es, pues, grave.  
Durante el año 1917 ha tenido un sitio preferente entre las enfermedades del frente. Se le deba a ella sola aproximadamente una tercera parte de los casos de enfermedad observados en los ejércitos británicos que están en filas en el frente francés.

## GACETILLAS

CACERES

Teatro-Cine de San Juan

Con gran éxito debutó el domingo la simpática enplatista Ascunción Madrid; el numeroso público que concurre a estas funciones, aplaude calorosamente a tan delicada artista.

El jueves próximo, debut de la Troupe Max.

### Viajeros

Han llegado:

De Alcuéscar, D. Francisco Pavón, D. Vicente Pacheco, D. José Bote y D. Ventura Ebollo.

De Montánchez, el director de «La Comarca» D. José Augusto Pérez.

De Madroñera, D. Clemente Cortés y D. Juan Mariscal.

De Trujillo, D. Alfonso Higuero.

Han salido:

Para Madrid, D. Santiago Pérez y D. Juan Hurtado.

### Una reunión

El domingo y en el Centro Agrícola Mercantil, se reunieron los comerciantes de comestibles, para tratar de la adquisición y venta de aceite.

### Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la distinguida señora del catedrático de este Instituto D. Miguel Jiménez de Cisneros, por lo que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

También ha dado a luz una hermosa niña, la señora del vigilante de la Cárcel de Plasencia y querido amigo nuestro, D. Hipólito Galán.

### El señor Izquierdo

Ayer lunes, debutó en nuestra Audiencia como abogado, D. Francisco Izquierdo Guzmán.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos muchos asuntos.

### Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puerto, 21, Barcelona.

## JORGE DOMÍNGUEZ

General Espoz, 2

Coloniales y Curtidos,  
al por menor y mayor

Paqüetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordeta y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPREDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

## Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2º—CACERES.

## Café VIENA

16, ALFONSO REE, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

## Jorge Capdevielle

CACERES



SELLOS de Franquicia Oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de canchuc. Canalejas, 84.—Cáceres.

## Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pt

Completo desembolsado

Primas y reservas... Pts. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pta. 205 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España, Marruecos y Portugal) durante el año 1916... Pta. 3.461.356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura

D. Claudio González Álvarez

Oficinas: General Espoz, 14

Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES: 1918

Imprenta y Librería Católica de Santos Roldán

## De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERIA CATÓLICA de SANTOS ROLDÁN, se

hallaba establecida en el número 39 del Llano Portal de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cantos, artículos y objetos, necesitados para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imparable cuanto se le encarguen.

### NOTAS

1.º Los suscriptores a REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

3.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

4.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

5.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

6.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

7.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

8.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

9.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

10.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

11.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

12.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

13.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

14.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

15.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

16.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

17.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

18.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

19.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

20.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

21.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

22.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

23.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

24.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

25.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

26.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

27.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

28.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

29.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

30.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

31.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

32.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

33.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

34.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

35.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

36.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

37.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

38.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

39.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

40.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

41.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

42.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

43.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

44.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

45.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

46.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

47.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

48.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

49.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

50.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

51.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

52.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

53.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

54.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

55.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

56.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

57.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

58.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

59.º Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

### FÁBRICAS EN

**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al**

= dea. Meret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSIA)

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforos.  
Nitrito de soda.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoniaco.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.

Sulfato de soda.  
Glicerina.  
Ácido sulfúrico anhídrico.  
Ácido sulfúrico ordinario.  
Ácido nítrico.  
Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-  
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 2.—CÁCERES

## SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

## SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO  
médico-pedagógico gratuito  
sobre niños y niñas  
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

— 61 —

— 114 —  
... la trágica visión de la guerra, sepul-  
tando entre sus garras de maldad el amor tierno de la madre mancillada, deshonrada y muerta!

Pierre odiaba la guerra, porque era un obstáculo al progreso. Pero ante la perspectiva de la integridad del suelo patrio corrió a engrosar las filas de los inclitos hijos de San Luis. Su aldea había sido arrasada, desolados sus campos, profanado el humilde cementerio, donde reposaban las cenizas de sus padres. Maldecía de la humanidad, no creía en Dios, porque reunidos en amigable consorcio los destinos de la tierra y de los cielos, unos eran el dinamismo, otros la pasividad.

Y no vió más que cuadros de horror. En las estaciones se abrazaban sollo-  
zantes jóvenes esposos con sus hijos presentes que partían el alma; por la doble vía cruzaban trenes cargados de heridos vendadas las cabezas como momias faraónicas, vagones repletos de material mortifero, mientras los ecos de la Marsellesa se perdían ahogados por los vivas frenéticos de la multitud rabiosa que portaba a guisa de estandartes flamantes trozos de tela con los colores nacionales. Anhelando en

## “LA MUDANZA,” AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
DE LA ACREDITADA CERVEZA

— MAHOU —

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA  
en las provincias de Cáceres y Badajoz  
de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

— 115 —  
... recordó la penuria en el bosque con los coches como animales llevados al sacrificio iban los reservistas contagiándose las odiseas del hogar abandonado, de los hijos expuestos al hambre.

Formando rudo contraste con aquel grupo reían otros, cantaban los más, se bajaban bulliciosos aprovechando los minutos de descanso para delinearse torpemente en los tableros de la ambulancia la figura del Kaiser poniendo debajo boche, mientras bellas señoritas procuraban alegrar los pensamientos sombríos de aquel rebaño, convidiéndolos a cigarros, a dulces. ¡Con qué compasión los contemplaba Jouffroy! En medio de todo, casi era mejor no tener a nadie.

Aquella noche endulzaron sus penas improvisando en un laberinto subterráneo una pequeña orquesta de guitarras. Bebieron lo que les dió la gana, algunos mucho, porque decían que el licor ahuyentaba el dolor y daba fuerzas. Por la mañana estaban en el Marne. El enemigo había avanzado, amenazando la bella capital de Francia; el Gobierno había huido, llevándose los archivos; se habían talado los hermosos jardines de París para levantar un campo atrincherado.

## LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MUY VIDA POR ELECTRICIDAD

**SALUTARIO GONZÁLEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

## AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisión de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico  
del Dr. Domínguez Villagrá

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones de FATUM — MASAGES  
electrónico y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERÍA

— DE —

GERMÁN.

BENITO

Orfebrería de arte.

Bisutería de oro y

plata. — Cubiertos de

plata y plateados. —

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY  
ECONOMICOS

REBAJAS A LOS  
SUSCRIPTORES

INTERESA  
A USTED.

Amigo Oehli

PARA SUMAR PESOS.

Tomar

Elixir Calor

que da fuerza,  
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el  
Remedio de los Débiles

Perfume Aromatico y Recargado  
dado por la Fábrica Aestancia

de Medicina y Cirugia

de Sante Agrada

Barcelona

Barcelona envíe

correo

prospecto explicativo